

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA

10.MAR2015

204

SANTIAGO,

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos para incrementar sus colecciones patrimoniales.
- 2.- Que doña Romina Alejandra Zúñiga Carvajal, cédula nacional de identidad N° 13.433.535-1, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional un posa sombrero de madera color café, con cintillo de metal dorado, aproximadamente del año 1930, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta Resolución.
- 3.- Que, en vista de lo señalado, y del Informe Técnico de la Encargada de Colecciones Patrimoniales del Museo Histórico Nacional, doña Carolina Barra López, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición del bien patrimonial señalado, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.
- 4.- Que el precio del objeto señalado es de \$230.000.- (doscientos treinta mil pesos) exento de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

EXENTA

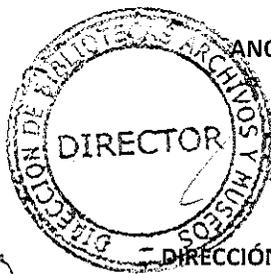
RESUELVO:

1°.- **APRÚEBASE** el trato directo por la compra de un posa sombrero de madera color café, con cintillo de metal dorado, aproximadamente del año 1930, a doña Romina Alejandra Zúñiga Carvajal, cédula nacional de identidad N°13.433.535-1, por la suma de \$230.000.- (doscientos treinta mil pesos) exento de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$230.000.- (doscientos treinta mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

3°.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/DHV/MRC/ADD/IAP/mlu

Distribución:

- Oficina de Partes DIBAM.
- Abastecimiento y Logística.
- Museo Histórico Nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.



Santiago, 02 de febrero de 2015

Isabel Alvarado Perales
Directora Museo Histórico Nacional (S)
Presente

Estimada Isabel, recomiendo la compra de un posa sombrero, ofrecido por Romina Zúñiga en \$ 230.000- (doscientos treinta mil pesos).

Este objeto se usó en una sombrerería de la ciudad de Valparaíso a principios del siglo XX y nos da cuenta del espacio público y de los objetos que se usaban en las tiendas. Por otro lado nos permite entender la moda que constituyó el uso del sombrero, durante gran parte del siglo XX.

Este posa sombrero es un aporte para la Colección de Herramientas, Equipos e Instrumentos del Museo Histórico Nacional, ya que incrementa la colección a través del rescate de objetos que fueron usados en la vida cotidiana tanto en el espacio íntimo como privado.

Carolina Barra L.

Carolina Barra López
Encargada de Colecciones Patrimoniales
Museo Histórico Nacional

*Este es acuerdo con
el resto de la
adquisición
J. Alvarado P.*

COTIZACIÓN POSA SOMBRERO ANTIGUO PARA MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Posa sombrero de madera color café con cintillo de metal dorado.

AÑO: Se desconoce año exacto de su creación, se estipula 1930

PROCEDENCIA: Obtenido de una antigua sombrerería de la ciudad de Valparaíso, cuyo nombre se desconoce

Actual Dueña: Romina Alejandra Zúñiga Carvajal

Rut: 13433535-1

Domicilio : Av Príncipe de Gales 8730, Comuna de la Reina.

Cuenta Corriente : Banco BCI, Número 13086669,

Rut 13433535-1

Mail: yorominazc@gmail.com

Valor comercial: \$ 250.000

Valor de venta al Museo Histórico Nacional \$230.000

Atentamente,

Romina Zúñiga C.

LUIS ENRIQUE ESPINOZA GARRIDO
NOTARIO PÚBLICO
M. ANSORENA N° 485 FON0 441293
E-mail notaria.pucon@gmail.com
PUCON



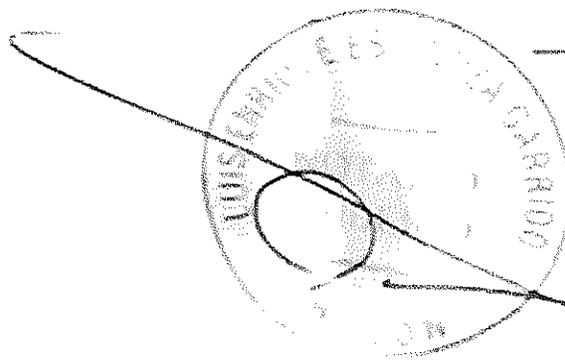
DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, Yo, Romina Alejandra Zuñiga Carvajal, chilena, soltera, abogada, domiciliada en Principe de Gales N° 8730, comuna de La Reina, Santiago, C.I. N° 13.433.535-1.-

Vengo en declarar bajo FE DE JURAMENTO, haciéndome responsable de la veracidad de lo expuesto que: el posa sombrero de madera mencionado en el presupuesto entregado a Isabel Alvarado Perales, para que forme parte de las colecciones del Museo Histórico Nacional, es de mi propiedad. Otorgo la presente declaración bajo mi exclusiva responsabilidad para ser presentada ante los Organismos que correspondan.-

Para constancia firmo en Pucón, a 09 de enero 2015.-

FIRMO ANTE MÍ:



DECLARANTE-

NOTARIO PUBLICO